

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**14543** CÁDIZ

En virtud de lo acordado en resolución de fecha 20 de marzo de 2.014, dictada en el juicio de testamentaría seguido en este Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Cádiz, se ha acordado la formación de inventario de los bienes de la herencia del causante don FERNANDO LUIS MIRA GUTIÉRREZ, con DNI núm. 31.066.376-T, fallecido en Cádiz el 17 de enero de 2013, constando como su último domicilio el sito en esta ciudad en calle Cruz Roja Española, núm. 12, bajo izquierda, expediente promovido por la Procuradora doña MARÍA DEL ROSARIO MONTSERRAT MAIQUEZ en nombre y representación de doña ISABEL PATRICIA MIRA LORENZO.

Por el presente se cita a los posibles acreedores desconocidos para que el próximo día 17 de septiembre de 2014 a las 12.00 horas, puedan asistir al inventario de la herencia del causante en la sede de este Juzgado, con las siguientes prevenciones legales:

1.º La formación del inventario tendrá lugar con el o los interesados que asistan.

2.º Si no pudiera terminarse el inventario en el día señalado, continuará en el siguiente.

3.º Si se suscitare controversia sobre la inclusión o exclusión de algún bien en el inventario se convocará a los interesados a una vista, continuando la tramitación por el juicio verbal.

Cádiz, 1 de abril de 2014.- Secretario judicial, doña Eva M.<sup>a</sup> Cobeña Rondán.

ID: A140015652-1